



FACULTAD DE FARMACIA

<b>ACTA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO (CGCT) DE GRADO EN FARMACIA -- UNIVERSIDAD DE SEVILLA</b>					
Comisión de Garantía de Calidad del Título de Grado en Farmacia de la Universidad de Sevilla CGCT					
ACTA Nº		FECHA	28/03/2019	INICIO SESIÓN: 11:00	FINAL SESIÓN: 13:15 h
OBJETIVOS	1- Elaboración de los Planes de Mejora del Curso 2017-18 del Título de Grado en Farmacia				
ASISTENTES	<ul style="list-style-type: none"><li>- M<sup>a</sup> del Mar Orta Cuevas, Vicedecana de Prácticas Tuteladas y Calidad</li><li>- Margarita Luisa Vega Holm, profesora Titular de Universidad</li><li>- Cristina Sánchez-Porro Álvarez, profesora Titular de Universidad</li><li>- Ana M<sup>a</sup> Espinosa Oliva, profesora Contratado Doctor</li><li>- Juan José Ballesteros Magaña (Delegación de alumnos)</li><li>- Amparo de Castro Gómez-Millán, Administradora de gestión de Centro</li></ul>				

Comienza la reunión a las 11:00 h. del día señalado, en el Decanato de la Facultad de Farmacia y se trata a continuación el punto del orden del día:

1.- **Elaboración de los Planes de Mejora del Curso 2017-18 del Título de Grado en Farmacia.** -

La Vicedecana de Prácticas Tuteladas y Calidad de la Facultad, profesora María del Mar Orta Cuevas, agradece la asistencia y expone a continuación la importancia que desde el Decanato se les da a los trabajos de esta Comisión, encaminada a mejorar la titulación del Grado en Farmacia actual, y para la prevista y ya autorizada modificación del Plan de Estudios de Farmacia.

A continuación, la Vicedecana Prof<sup>a</sup> Orta Cuevas informa que fue en el año 2016 la última renovación de la acreditación de la titulación de graduado/a en Farmacia; actualmente estamos en periodo de seguimiento y la próxima renovación de la acreditación será en el curso 2022-23.

La Vicedecana expone los pasos y las funciones que debe realizar esta Comisión con el fin de abordar la mejora del Plan de estudios. El Plan de Mejora se realiza analizando los Indicadores (que ya habían sido enviados con anterioridad a los miembros de la comisión), detectando deficiencias, incorporando actuaciones a las Recomendaciones de la Agencia e implantando ideas propias. Toda esta información y las evidencias presentadas están disponible en la plataforma “Logros”. Posteriormente la propuesta del Plan de Mejora de Título, pasa a la Comisión de Seguimiento de Planes de Estudios del Centro, y ésta la eleva a la Junta de Centro para su aprobación. Una vez aprobada en Junta de Centro de la Facultad de Farmacia, debe ser enviada a la Oficina de Gestión de la Calidad de la Universidad de Sevilla antes del 5 de abril para su aprobación, en cuyo caso será remitido a la DEVA para su evaluación

La CGCT realiza un análisis general de la situación y debate a continuación los resultados de varios indicadores tanto de datos, proporcionados por la Universidad de Sevilla, como de indicadores de resultados de las encuestas de satisfacción sobre varios aspectos de la titulación. Así como las actuaciones que se han realizado o habrá que realizar para dar respuesta a las Recomendaciones de la DEVA con el objetivo de la renovación de la acreditación del Título.

Temas concretos de análisis y debate:

- La Vicedecana presenta agrupadas las 27 Recomendaciones de la Agencia, en 8 áreas de mejora: 1) Transmisión de información/comunicación. 2) Encuestas de satisfacción: mejorar la estructura, participación, gestión. 3) Movilidad. 4) Coordinación Docente. 5) Contenidos sobre práctica Clínica. 6) Organización Docente (inclusión, cambio). 7) Innovación Docente. Y 8) Alumnos: Participación, Orientación.
- Respecto a la primera recomendación, **Transmisión de información/comunicación**, se constata que ya se rediseñó la página web. Están activas la Redes Sociales; etc. El representante de alumnos sugiere la publicación de una agenda de noticias y actividades en la página web de la Facultad, a manera de

*Calendario de Actividades*, donde se publiquen proyectos, congresos, jornadas, etc. para su difusión.

- En cuanto a mejorar la estructura, participación, gestión de las **encuestas de satisfacción**, se ha conseguido aumentar notablemente la participación; las encuestas de los estudiantes de 5º curso, que se encuentran realizando las prácticas tuteladas, las pueden responder online; al personal de administración y servicios se les ha realizado las encuestas presencialmente, aumentando la participación; etc.
- En relación a la **movilidad** se ha mejorado nuestra participación internacional, con una Doble titulación con la Universidad de Perugia. Además, se ha conectado con más universidades europeas e iberoamericanas para aumentar los destinos en el programa Erasmus y convenios de movilidad.
- **Coordinación Docente:** se han detectado deficiencias en la coordinación docente, tanto a nivel horizontal como vertical. En este sentido, para subsanar esta debilidad, la Vicedecana propone elaborar un “Manual de Buenas Prácticas de Coordinación Docente” en el que se especifiquen unas actuaciones mínimas que debe cumplir todo el profesorado de los Departamentos implicados. Además de continuar con las reuniones de Coordinación, tanto entre los grupos de la misma asignatura como entre diferentes asignaturas.
- En relación con las recomendaciones sobre los contenidos de **Práctica Clínica**, se ha construido y ya está en funcionamiento el *Aula Práctica de Farmacia*; se señala también que en el nuevo Plan de Estudios hay Optativas con contenido clínico; Se aumenta la docencia de *Inmunología*; etc. Se trata el tema de adecuar convenientemente la formación académica a la actividad laboral.
- **Organización Docente:** se le ha dado respuesta con la Modificación del Plan de Estudios, modificación que ya está aceptada, y que va a dar lugar al nuevo Plan de Estudios con una redistribución de asignaturas, organizado de manera que las Optativas se cursarán en curso superiores; etc.
- **Innovación Docente:** El indicador tiene buena puntuación, aun así hay que seguir insistiendo en esta área. Según el Indicador de proyectos docentes ha bajado la calificación de proyectos docentes publicados en plazo, ya que en septiembre todavía faltaban por publicar los proyectos docentes de las asignaturas. En parte, esto ha sido debido a los problemas con la aplicación Algidus, que no estuvo operativa convenientemente.
- Las recomendaciones de la Agencia núm. 17, 18, 22, 23, 25 y 27, están relacionadas con **Alumnos**. - Se plantea la necesidad de aumentar el rendimiento académico. Se ha actualizado el programa de Tutorización, pero hay que seguir en ello. Poner en relación a los estudiantes con los posibles empleadores. El representante de alumnos Juan José Ballesteros expone su preocupación sobre la inserción laboral de los egresados. Recomienda visibilizar en la sociedad la profesión del farmacéutico, por ejemplo, con un catálogo de las funciones del farmacéutico y darle difusión, con el fin de que en las ferias de Empleo vayan empresas farmacéuticas. Esto ya se viene realizando en las distintas ediciones del *Salón de Estudiantes*. En este punto se comenta el éxito del Congreso de Estudiantes de Farmacia al que han acudido representantes de los Colegios oficiales de Farmacéuticos, empleadores, etc.

	<p>➤ Se plantea la necesidad de llevar un <b>protocolo de seguimiento</b> del presente Plan, de manera que se compruebe la implantación de las acciones de mejora que aquí se aprueben.</p> <p>➤</p> <p>Como consecuencia del debate, propuestas y análisis de los datos recopilados, se somete a aprobación el borrador del Plan de Mejora. La <b>Comisión de Garantía de Calidad del Título de Grado en Farmacia ACUERDA las siguientes Acciones de Mejora:</b></p> <p>Acción de Mejora 1. Desde el vicedecanato de calidad se tomarán acciones de recordatorio de entrega de programas y proyectos docentes en plazo. Se insistirá en la especial importancia de que contengan la metodología docente a emplear y los criterios de evaluación.</p> <p>Acción de Mejora 2. Elaborar un Manual de Buenas Prácticas de Coordinación Docente en el que se especifique actuaciones mínimas.</p> <p>Acción de Mejora 3. Continuar con las acciones adoptadas del Programa Mentoría, de Asignación de Profesores Tutores y del Programa de Ayuda Académica para mantener o mejorar las tasas relacionadas con los resultados de los alumnos.</p> <p>Acción de Mejora 4. Seguir trabajando en acuerdos de dobles titulaciones con otras universidades y en ampliar los destinos de movilidad.</p> <p>Acción de Mejora 5. Consolidar las actividades en el Aula Práctica del Farmacia para los estudiantes de Prácticas Tuteladas, con la implantación de un sistema de adquisición de competencias. Y solicitar la incorporación de un nuevo profesor asociado.</p> <p>Acción de Mejora 6. Implantación de los Planes de Estudios 2019 para el curso académico 2019-2020</p> <p>Acción de Mejora 7. Fijar dos fechas de seguimiento del Plan de Mejora por esta Comisión de garantía de calidad del Título, en sendas reuniones: -Última semana de junio de 2019 -Última semana de noviembre de 2019</p> <p>Sin más asuntos que tratar, se termina la sesión a las 13:10 h. del día señalado.</p>
DOCUMENTOS APROBADOS	<p>Documentos aprobados en la presente Acta:</p> <p><b>1. Propuesta del Plan de Mejora 2017-2018 del Título de Grado en Farmacia.</b></p>